



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00535239- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota presentada por el Jurado que interviene en el concurso público para cubrir un cargo de Profesor/a Adjunto/a para la materia Sociedades, por la cual solicitan una prórroga para la presentación del Dictamen;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde aplicar lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza del HCS N° 8/86 (TO por RR 433/2009); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Jurado del Concurso dispuesto por RHCD N° 561/2018, aprobado por RHCS-2018-1759-E-UNC-REC, y en consecuencia otorgar una prórroga de diez (10) días para la presentación de Dictamen.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente y archívese.